

ROBIN HOOD 2010

Robin Hood (Ridley Scott, EE.UU., 2010) está referida a la vida de un experto arquero al que sólo le interesaba proteger su vida mientras estaba al servicio del rey Ricardo Corazón de León. Al morir el rey, Robin se dirige a Nottingham, una ciudad aplastada por los impuestos recaudados por un sheriff despótico.

¿Forajido o libertario?

Hay disímiles lecturas sobre la leyenda de Robin Hood, un inefable aventurero de cuya existencia y perfil real se duda, sin embargo es ampliamente conocido en todo el mundo por sus temerarias hazañas en contextos de pobreza y poder reinantes. Para algunos, se trata del justiciero social que redistribuye la riqueza, obviamente a favor de los pobres. Otros, en cambio, ven el perfil liberal de Robin, al constituirse en un valiente defensor de la propiedad privada ilegítimamente cercenada por el abusivo poder público. Se trata básicamente de una cuestión de enfoque según la versión que analicemos.

Pero Robin Hood es, sin duda, un líder (pues convoca naturalmente y articula a otros, incluyendo al curita barrigón) que se rebela contra el orden establecido. No acata los mandatos del poder imperante y, por el contrario, es un provocador y reincidente transgresor de las normas que, por capricho o convicción, tienen un enfoque definido y consecuente.

Pero, ¿acaso corresponde ser leal a la arbitrariedad o antojo de los gobernantes?, ¿merece sujeción una ley injusta?, ¿se justifica el robo para recuperar los impuestos exorbitantes?

Son interrogantes que parecen asaltarnos hasta el día de hoy, y son evocadas durante algunos pasajes de la película. Sentados en sus butacas, algunos encontrarán odiosas coincidencias con la situación actual.

Libertad, Impuestos y Ley

Es preciso recordar que la historia de Robin Hood está contextualizada en la Inglaterra del siglo XIII. No hay democracia entonces, ni menos Estado de Derecho que suponga el respeto de derechos fundamentales. Juan Sin Tierra, sustituto de Ricardo Corazón de León, dice en la película: *“Un rey no negocia la lealtad que todo súbdito le debe”*. Ese enfoque entiende que el poder del Rey proviene de Dios y nunca del pueblo. Sin embargo, hay un hito medular y cierto en la historia del constitucionalismo y la tributación que no debe pasar desapercibida en la película: la firma de la “Magna Carta” el 15 de junio de 1215.

Efectivamente, el principio de consentimiento del

tributo por el pueblo o autoimposición –y correlativa y formalmente el principio de Legalidad tributaria– tiene como referente (y no precisamente origen) la firma de la Carta Magna entre un grupo de nobles ingleses (nótese que éstos velan en primer orden por sus intereses y no por los de todo el pueblo) y el obtuso rey Juan Sin Tierra (la película finaliza con el develamiento de una patraña más del monarca) y luego por el indefenso Enrique III. La idea primigenia del aforismo *no taxation without representation* quedó enunciada en la cláusula 12 de dicho documento.

Con el devenir del tiempo, y sucesivos acuerdos similares, se entendería que la ley que crea impuestos emana de asambleas representativas y no pueden ser injustos. Así, surge más adelante la Constitución Política en el seno de las Asambleas Constituyentes a partir de la idea de soberanía popular.

En los Estados democráticos liberales tal postulado es consustancial a su régimen, pero necesita ser asimilado con normas constitucionales.

Igualmente, su pausado desarrollo está ligado a la ineluctable existencia de los fundamentos económicos y constitucionales del Deber de Contribuir, la Capacidad Contributiva y los demás principios ordenadores de lo tributario.

En butaca

Historia y ficción, acción y traición con algo de amor y efectos visuales se convierten en un buen cóctel que nos ofrece Ridley Scott con su nueva película. La ambientación, vestuario, arcos, flechas (al estilo de las balas de *Matrix* ha dicho la crítica cinéfila) y espadas son verosímiles. Los diálogos no tanto. El juego de lealtades pudo ser más intrigante y menos evidente, pero no seamos tan exigentes.

La película está enfocada en narrar los orígenes del conocido arquero (interpretado por Russell Crowe), de manera que, como dice su director, acaba donde empiezan las otras películas que se han hecho acerca del personaje (el bosque de Sherwood y todo lo demás). Tanto es así que el timorato sheriff solo tiene un papel secundario en la trama. Vale la propuesta innovadora y el entretenimiento fácil está asegurado. Hay un enfoque político claro de Estado-nación y, por tanto, la suma de fuerzas por causas comunes, pero a nosotros además nos recuerda las bases del constitucionalismo y la tributación específicamente, y nos provoca mayores reflexiones sobre su evolución y estado actual.